



Plazo para consulta pública en Brasil sobre plataformas digitales

Description

(Brasilia) La Abogacía General de la Unión (AGU) prorrogó hasta hoy el plazo para enviar contribuciones al proceso de consulta pública sobre la política de moderación de contenido de las plataformas digitales en Brasil.

La ampliación del término, prevista para el viernes pasado, responde a una solicitud de organizaciones de la sociedad civil y especialistas en el tema.

Tal opinión pública está destinada a recibir contribuciones también de la comunidad académica, plataformas digitales, agencias de verificación e instituciones.

Además del proceso de consulta, la AGU celebró una audiencia abierta el 22 de enero con la participación de 34 expertos y representantes de la sociedad civil.

Los cambios en la política de verificación de la empresa estadounidense Meta, propietaria de las redes sociales Facebook, Instagram y WhatsApp, pueden aumentar la difusión de noticias falsas y el discurso de odio.

A esa conclusión llegaron los expertos invitados por la AGU para debatir la decisión de la entidad, controladora además de los aplicativos de mensajería WhatsApp y Messenger.

Para la gama de especialistas, entre miembros del Gobierno, representantes de plataformas digitales y agencias de verificación, la sustitución de la política de verificación por el sistema de «Notas de la comunidad» puede aún acelerar las divisiones políticas y el odio religioso y racial.

Según los versados, la enmienda promueve una «escalada antiperiodismo».

Además, explicaron que, a pesar de las mudanzas que, inicialmente se aplican solo a Estados Unidos, estas tendrán «consecuencias inmediatas en todo el mundo».

De acuerdo con Mark Zuckerberg, dueño de Meta, el fin del programa de verificación y la implementación de la herramienta «Notas de la comunidad» se aplicarán inicialmente en el país norteamericano.

Señaló, asimismo, que busca el equilibrio ideal entre libertad de expresión y seguridad.

«Esperamos que la desinformación se mejore con el empoderamiento de nuestros usuarios, que decidirán cuándo las publicaciones son potencialmente engañosas y necesitan más contexto, reduciendo el riesgo de sesgos en las

decisiones de moderación de contenido», precisó la compañía.

Tai Nalon, fundadora y directora ejecutiva de la agencia Aos Fatos, precisó que los comentarios de Meta sugieren que los verificadores de contenido fueron responsables de la censura, pero las big techs (grandes empresas de tecnologías) nunca dieron a las agencias tal «capacidad y autoridad» contra las cuentas.

Alertó que ahora frases como «los blancos son los mejores» y «odio a los negros» están «autorizadas para circular en Instagram y Facebook en Brasil y en el mundo».

Precisó que la moderación de contenido no es censura o ataque a la libertad de expresión.

El Maipo/PL

Date Created

Enero 2025

www.elmaipo.cl